

Pueden hasta sacar un segundo sueldo en extensiones de jornada

Hasta \$11 millones al año en horas extras hacen funcionarios públicos

Algunos empleados realizan más de 100 horas extras al mes, recibiendo más de \$2 millones, según un análisis en profundidad a datos de Transparencia.

Luciano Jiménez

Con un total de \$11.873.060, un abogado de la división jurídica de la Subsecretaría de Salud Pública es el funcionario de gobierno que más dinero recibió en horas extras durante un año. El jurista, percibió ese dinero todo el 2024 contabilizando 40 horas diurnas y 16 horas nocturnas al mes, recibiendo cerca de \$1 millón solo en extensiones de jornada por cada mes, teniendo ya un sueldo bruto de \$4,7 millones.

Así se desprende de un análisis de La Segunda a los datos de Transparencia de las entidades públicas. Este diario analizó las cifras desde marzo del 2022 a marzo del 2025, considerando solo los ministerios y la Presidencia de la República (sólo Gobierno Central, sin seremis). Además se aplicó filtros para contabilizar la cantidad de funcionarios que durante ese período realizaron el límite legal de horas extras diurnas —que es de 40 horas— o más durante un solo mismo mes.

Los hallazgos muestran funcionarios que han realizado más de 100 horas extras diurnas durante un mes, algunos que han ganado más de \$2 millones solo en horas extras en ese lapso, y otros que han totalizado más de \$10 millones en horas extras por año, y también empleados que por tres años han hecho todos los meses las exactas 40 horas, permitiendo hacerse un dinero extra mensual. Cabe destacar que los funcionarios detectados no necesariamente fueron contratados durante la administración de Boric.

Los más trabajadores

La mayoría de los funcionarios públicos que realizan 40 horas extras o más por mes son choferes o conductores. Dentro del ranking de aquellos que más dinero recibieron por horas extras en el lapso de un año, después del profesional de Salud Pública, figura el conductor del ministro de Vivienda, Carlos Montes, quien el 2024 obtuvo \$11.825.116 por extensiones de jornada.



nada. Todos los meses de ese año realizó 40 horas diurnas y un promedio de 49 horas nocturnas por mes. Mientras que tercero en el ranking figura el conductor del subsecretario de Educación, quien el 2024 percibió \$10.782.712 por extensiones de jornada.

También llamó la atención en este análisis el caso del conductor de la ministra de Cultura, Carolina Arredondo, que en julio del 2022 hizo 172 horas diurnas y

136 horas nocturnas, recibiendo \$1.679.044 por los extras. Esto significaría poco más de 10 horas extras todos los días del mes, incluido el fin de semana, según los datos en Transparencia. En una situación similar aparecen los otros dos conductores de Cultura, uno es el segundo en el ranking cuando en junio del 2022 realizó 302 horas extras en total, divididas en 100 horas diurnas y 202 horas nocturnas; y el chofer de la Subsecretaría de Cultura,

que en julio del 2022 hizo 274 horas en total.

Pero específicamente para estos casos, en el Ministerio de Cultura explican que tuvieron un error en cómo ingresaron la información al sistema de Transparencia. "Lo que se informa en Transparencia corresponde al pago durante el mes de julio del 2022, que corresponden a labores de conducción de horas extras realizadas efectivamente durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio". Lo mismo en Presidencia, desde donde aclaran que un sonidista, que en diciembre del 2024 hizo 250 horas en total por \$1.319.503, "corresponde al pago de horas extraordinarias realizadas durante todo el año 2024".

Pero de todas formas hay otros casos particulares e inexplicables. Por ejemplo, un dirigente comunista aparece despedido de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en febrero del 2023, y ese mes, antes de irse, en Transparencia figura con 139 horas extras diurnas percibiendo por ello \$1.996.888.

Más de 40 horas extras

La ley 19.104 del reajuste de remuneraciones fijó en su artículo 9 que "el máximo de horas extraordinarias diurnas cuyo pago podrá autorizarse, será de 40 horas por funcionario al mes", y que "sólo podrá excederse esta limitación cuando se trate de trabajos de carácter imprevisto motivado por fenómenos naturales o calamidades públicas".

Desde marzo del 2022 a marzo del 2025, hubo 67 ocasiones en que algún funcionario a planta realizó en un mes más de las 40 horas legales y en el caso de los a contrata, los registros aumentan a 388. Si se cuenta los funcionarios que realizaron 100 horas o más en algún mes, la cifra alcanza 16 para los de planta y 24 los de contrata. Mientras que si se calcula cuántos hicieron 40 horas o más, hubo 479 ocasiones en los de planta y 4.749 en los a contrata.

En tanto, el funcionario público que más dinero recibió en un solo mes por horas extras considerando diurnas y nocturnas, fue un abogado de Salud Pública, por \$2.143.464 en julio del 2024 con 80 horas diurnas y 32 nocturnas. Ese mismo año, hizo \$2.138.118 en abril por la misma cantidad de horas. En segundo lugar, está la jefa de la unidad de personas de esa entidad, que hizo 120 horas extras por \$2.031.996. Ese mes tuvo un sueldo bruto de \$4,8 millones. En ambos casos podrían tratarse de horas extras de otros meses, cosa que de todas formas sería cuestionable, explica el abogado Juan Francisco

Fecha: 22-05-2025
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: **Hasta \$11 millones al año en horas extras hacen funcionarios públicos**

Pág. : 11
 Cm2: 601,1

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: No Definida

Sánchez, experto en derecho público y socio de la firma Valdivia Legal. Sánchez advierte que la práctica de consignar las horas extras acumuladas en un solo mes es una infracción a la transparencia: "Impide controlar que se estén cumpliendo los límites impuestos por la ley y la Contraloría".

Exactamente las mismas horas, todos los meses

Una práctica que suele ser cuestionada es la de aquellos funcionarios que todos los meses realizan exactamente la misma cantidad de horas extras, lo que en la práctica se termina convirtiendo en parte del sueldo. La Segunda analizó quiénes son los funcionarios que más meses realizaron 40 horas o más.

En primer lugar, está un administrativo del gabinete de Salud Pública, quien por 37 meses—equivalente a tres años—realizó el límite de 40 horas extras diurnas. Esto quiere decir que desde marzo del 2022 a marzo del 2025 todos los meses hizo el equivalente a esas horas, percibiendo un saldo extra por ello. Así por ejemplo, el 2024 recibió \$5.447.787 en horas extras, equivalente a casi \$500 mil cada mes.

Así como él, otros tres funcionarios aparecen en Transparencia segundos en el ranking habiendo realizado en 36 meses 40 horas extras o más: Un conductor de Educación Superior, otro conductor de Minería y un chofer de Salud Pública.

En los números generales, de los funcionarios a contrata hubo 65 personas que durante 24 meses o más—equivalente a dos años o más—hicieron 40 horas extras o más, mientras en un total de 85 ocasiones hubo funcionarios que repitieron esa cantidad de horas en una frecuencia de más de un año, pero menos de dos años (entre 12 a 23 meses). En los funcionarios a planta, en 15 ocasiones hubo personas que alcanzaron esa cantidad de horas durante 12 meses o más.

Ránking de ministerios

Dentro del análisis, "La Segunda" constató cuáles son los ministerios donde más veces ocurrió que un funcionario realizó 40 horas extras diurnas o más, sumando todos los funcionarios y todos los meses desde marzo del 2022 a marzo del 2025. En primer lugar está la Presidencia de la República con 1.068 casos (en un "caso" se considera cada vez que una persona realizó 40 horas extras diurnas o más), seguido por Salud Pública con 974, la Secretaría General de Gobierno (Segregob) con 377 casos, el Ministerio del Interior con 253 casos y la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) con 209 casos.

Este diario además contó, del periodo analizado, cuál fue la entidad que más dinero pagó en horas extras considerando funcionarios a planta y a contrata durante ese rango de tiempo. En primer lugar figura la Presidencia de la República con \$1.400 millones por esos años, equivalentes al 22% de todo lo que se pagó dentro de las entidades revisadas. Esto es equivalente a más de \$300 millones por año.

En segundo lugar figura una de las entidades con más funcionarios del Estado: Sa-



Presidencia de la República es el estamento con más casos en que funcionarios realizaron 40 horas extra diurnas o más, sumando todos sus empleados y todos los meses entre marzo de 2022 y marzo de 2025.

lud Pública con \$1.100 millones (17,6%), seguido por Vivienda y Urbanismo con \$460 millones (6,9%), la Secretaría General de Gobierno con \$432 millones (6,4%) y la Secretaría General de la Presidencia con \$327 millones (4,9%).

Desde Presidencia comentaron a este diario que "existe una parte de la dotación funcionarios y funcionarias de la Presidencia que hace más de 40 horas extraordinarias a pago en la Presidencia de la República, que se dedica a labores operativas, como movilización, aseo, alimentación, infraestructura y logística, y que por motivos estructurales deben ejecutarse de manera continua e ininterrumpida para asegurar el correcto funcionamiento del Palacio de La Moneda".

Y agregaron: "Para efectos de protección de la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios y funcionarias, durante el último año se han disminuido, en promedio, 10 horas extras por funcionario. Lo que ha sido consignado en los informes trimestrales reportados al Congreso Nacional".

Desde Segpres afirman que las horas

extras se explican por las idas al Congreso en Valparaíso de los conductores. "Considerando las funciones propias del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que lleva la relación entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, los viajes a la Región de Valparaíso son recurrente a lo largo de la semana. Por eso, la gran mayoría de los registros corresponden al trabajo de conductores de autoridades y de divisiones que desempeñan su labor entre Santiago y la sede de Valparaíso del Congreso Nacional", explicaron desde Segpres.

"Respecto a nuestro Ministerio, entre 2022 y 2025, el porcentaje del presupuesto institucional destinado a este ítem corresponde, en promedio, a un 0,51% del presupuesto total, pagadas, principalmente, al personal administrativo como choferes y asistentes, para garantizar la continuidad operativa de nuestras funciones", explicaron desde la Segegob.

REMADE JUDICIAL

Causa Rol C-4943-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Silva", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en calle Pasaje Aramis 16.545, Sitio 71, Manzana D, Sector 2 plano respectivo, Maipú, inscrito a fs 30.724 N° 43.513, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 58.873.516. Subasta 05 Junio 2025, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier otro banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.